



Ciencia y Tecnología

FUNDACIÓN REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

PERSONERÍA JURÍDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

***PROGRAMA DE
FORMACIÓN PERMANENTE
DE DOCENTES
"PFPD"***

***"HERRAMIENTAS BÁSICAS
PARA EL DESARROLLO DEL
DOCENTE"***



1. PRESENTACIÓN.

El Programa de Formación Permanente a Docentes (**PFPD**) de la Fundación para la Educación Superior REAL DE COLOMBIA busca generar espacios de desarrollo institucional a través de la formulación y ejecución de proyectos de aula que permitan la integración curricular mediante la actividad lúdica, tomando como punto de partida la actualización disciplinar de los programas académicos ofertados a la sociedad.. Para ello se utilizan diferentes estrategias metodológicas y sus diferentes técnicas e instrumentos orientados a la concatenación de los módulos de formación y/o actualización previstos en el plan anual de capacitación.

Durante el desarrollo de los mismos se propende por proporcionar herramientas metodológicas que permitan a los docentes producir aprendizajes significativos en sus estudiantes, de una manera lúdica, agradable, que fortalezca en los alumnos la motivación en la construcción de nuevos conocimientos.

Los contenidos se distribuyen en cuatro campos de formación y para su desarrollo se establecieron ejes temáticos y módulos de formación de la siguiente forma:

- ✓ **CAMPO DE FORMACION PEDAGOGICA.**
Eje Temático: Tendencias de la pedagogía contemporánea.
Módulos: Modelos pedagógicos, Pedagogía y currículo, y Evaluación
- ✓ **CAMPO DE FORMACION DISCIPLINAR.**
Eje Temático: Fundamentos disciplinares.
Módulos: Por áreas de conocimiento específicas del programa – Establecidos por la Vicerrectoría Académica y la Coordinación del Programa.
- ✓ **CAMPO DE FORMACION CIENTIFICA E INVESTIGATIVA.**
Eje Temático: Gestión de proyectos.
Módulos: La investigación formativa, asunto pedagógico, Formación en y para la investigación en el aula, Investigación y práctica docente.
- ✓ **CAMPO DE FORMACION DEONTOLOGICA Y EN VALORES HUMANOS.**
Eje Temático: Formación humana y social
Módulos: Desarrollo humano y proyecto de vida, Desarrollo ético y moral del educador, Ética y responsabilidad social.

Durante el desarrollo del PFPD, se enfatiza, entre otros, en los siguientes aspectos:

ACTIVIDADES LÚDICAS: Entendidas éstas como las estrategias recreativas que permiten acceder al conocimiento a través del juego. Ellas intentan despertar en el estudiante una actitud de acercamiento al conocimiento. En el desarrollo de los módulos se aplicará esta estrategia metodológica, utilizando elementos que se susciten a partir de la misma experiencia y necesidad en el aula de clase.

PROCESO DE INVESTIGACIÓN: se busca fortalecer la investigación formativa y se fundamenta mediante el desarrollo del módulo de Gestión de Proyectos, en el cual se trabaja la conceptualización y aplicación de la Investigación Acción Participativa (I.A.P), en razón a la aplicación de estrategias técnicas como: la observación, el taller, la revisión documental y la socialización desde perspectivas participativas, cualitativas



FUNDACIÓN REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

y etnográficas las que se concretan en instrumentos como: El diario de campo, entrevistas que a su vez son un complemento del diario, fotografías, ensayos y ponencias para los eventos de socialización, basados en las experiencias de los participantes. Los cuales son muy pertinentes y apropiados para ser desarrollados en el ámbito educativo.

Grupo Académico en la línea temática del PFPD.

La Fundación contará y dispondrá del recurso profesional requerido – a través de contratación directa o por tercerización - de las más altas calidades, que acredite entre sus logros, amplia y comprobada experiencia en formación de docentes.



2. PROPOSITOS Y ALCANCES.

2.1 PROPÓSITOS Y ALCANCES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN.

- ✓ El desarrollo del presente PFPD tiene como propósito generar espacios de desarrollo institucional a través de la formulación y ejecución de proyectos de aula que permitan la integración curricular mediante la actividad lúdica, teniendo como punto de partida el conocimiento disciplinar.
- ✓ Generar cambios significativos en el quehacer pedagógico del docente, en lo relacionado con sus estructuras pedagógicas y procesos didácticos a partir de la lúdica, Fomentando la investigación e innovación de estrategias pedagógicas.
- ✓ Propiciar que las expresiones lúdicas sean ejes del desempeño docente, y que mediante su interiorización éste pueda estimular la formación y el desarrollo integral del estudiante.
- ✓ Propiciar un cambio de actitud de los docentes y estudiantes frente al proceso de enseñanza-aprendizaje de lo específicamente disciplinar.
- ✓ Brindar herramientas lógico- funcionales para que docentes y estudiantes desarrollen su creatividad y permitan la interacción entre ellos en las sesiones de trabajo en clase.

2.2 PERTINENCIA DE LA PROPUESTA EN RELACIÓN CON LAS LÍNEAS GENERALES DE POLÍTICA

La coherencia con la presente propuesta de formación docente y las líneas generales de la política nacional educativa se hacen evidentes al analizar algunos aspectos establecidos por el gobierno distrital y nacional en los siguientes documentos:

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2016 – 2026: El gobierno nacional, en su política educativa se propuso incrementar la calidad y la pertinencia de la educación colombiana, para lo cual determino el Plan Nacional de Educación. Hacemos referencia a los siguientes aspectos:

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: el PNDE tiene carácter indicativo. Usualmente se asume que lo indicativo es lo opuesto a lo vinculante. Pero este no es el caso para el PNDE, por cuanto la planeación indicativa se refiere a la elaboración de un plan maestro sobre el horizonte de desarrollo de un país en el mediano o largo plazo en un determinado ámbito, que incluye grandes propósitos y objetivos, así como posibles estrategias de acción, todo lo cual resulta de una concertación entre los principales actores de la sociedad. La planeación indicativa corresponde al nivel político de la planeación. En este sentido asumimos el carácter indicativo del PNDE, y este es el concepto de indicativo que debemos posicionar con respecto a la aplicación del PNDE como **referente para la planeación de acciones educativas.**



Ciencia y Tecnología

FUNDACIÓN REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

PERSONERÍA JURÍDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ARMONIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022 CON EL PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026: En cumplimiento de lo ordenado por la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la política educativa del gobierno nacional contenida en el Plan Nacional de Desarrollo deberá armonizarse con los propósitos y lineamientos del **Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026. El Camino hacia la calidad y la equidad**

RENOVACIÓN PEDAGÓGICA DESDE Y USO DE LAS TIC en la educación las propuestas tienden al mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas; a fortalecer la transversalidad curricular en el uso de las TIC y los procesos lectores y escritores; a erradicar el analfabetismo; a avanzar en la formación inicial y permanente de docentes y directivos para que centren su labor de enseñanza del estudiante como sujeto activo; a implementar estrategias didácticas activas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo y, a diseñar currículos con base en la investigación que promueven la calidad de los procesos educativos y la permanencia de los estudiantes en el sistema.

DESARROLLO PROFESIONAL, DIGNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES: Es mejorar la calidad de vida de docentes y directivos docentes, mediante la generación de políticas públicas que permitan dignificar la profesión, reconocimiento de sus derechos humanos, laborales, salariales y prestacionales. En particular, se señala la importancia de fortalecer la calidad de la educación superior con la implementación de propuestas para la formación de los docentes universitarios

Es de comprender que el desempeño de los docentes tiene que ver en gran medida con los resultados obtenidos por los estudiantes, para lograr una mayor calidad en la educación y una menor deserción escolar, es necesario que los docentes tengan una formación de mayor calidad, por lo cual es indispensable que las instituciones de educación superior ofrezcan capacitaciones que busquen la cualificación y actualización docente, que permitan modificar el trabajo desarrollado en las aulas de clase, propiciando la construcción de aprendizajes significativos y la motivación por el conocimiento, la investigación y la convivencia armónica entre los componentes de la comunidad educativa.

PLAN NACIONAL DE EDUCACION 2016 - 2026 Y DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

El plan específicamente da continuidad al plan decenal de educación 2006 – 2016 al considerar y consolidar en sus lineamientos con docentes y directivos apartados específicos, de los cuales cabe resaltar los que a continuación se presentan:



FINES Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

Macro Objetivos

Sistema de seguimiento y evaluación: Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio.

Macro Metas

Perfil docente Se tiene un docente con fortalezas en lo pedagógico y disciplinar, sensible a la problemática social, en permanente proceso de cualificación y actualización; reconocido por su desempeño y proyección.

Metas

A)- Se desarrollarán procesos formativos que fortalezcan el ejercicio docente desde una visión autónoma y crítica de la interculturalidad, promoviendo el conocimiento y la comprensión de todas las culturas.

B)- Los docentes estarán formados en estrategias pedagógicas que les permita manejar la diversidad, la inclusión y las necesidades educativas especiales.

EQUIDAD: ACCESO, PERMANENCIA Y CALIDAD

MACRO OBJETIVOS

Necesidades educativas especiales y reconocimiento a la diversidad cultural y étnica: El Estado garantiza el acceso, permanencia, pertinencia y calidad de la educación a la población con necesidades educativas especiales, población con prácticas culturales y sociales diversas, en la medida de sus condiciones y características particulares, incorporando la interculturalidad.

Metas

1. El sistema público educativo contará con programas de formación permanente para que los docentes en ejercicio, y quienes ingresen al sistema, cuenten con los conocimientos necesarios para la atención de las personas con necesidades especiales en todos los niveles de la educación, generando y participando en procesos investigativos que benefician la atención a esta población.

2. Que en el 2016 los maestros egresados de las escuelas normales superiores y las facultades de educación estén preparados para la atención adecuada de la población con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, y puedan realizar programas de actualización para los profesionales vinculados al sector educativo.



3. El 100% de los programas de formación de docentes del país habrán incluido el fomento y estímulo al reconocimiento y respeto por las creencias y prácticas culturales de las comunidades minoritarias, para el goce efectivo de sus derechos.

FORMACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL Y DIGNIFICACIÓN DE LOS Y LAS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

Macro Objetivos

1. Identidad

Fortalecer la identidad profesional de los maestros y los directivos docentes colombianos como pedagogos, sujetos sociales, políticos, éticos y estéticos, promotores del desarrollo humano, protagonistas y dinamizadores de procesos educativos, culturales, interculturales, científicos, ambientales, artísticos y tecnológicos.

Objetivo

Consolidar la identidad del docente y directivo docente colombiano, como sujeto social, pedagógico, político, ético y estético, promotor del desarrollo humano y dinamizador de procesos culturales, científicos y tecnológicos.

2. Profesionalización y calidad de vida

Promover la profesionalización de los maestros y directivos docentes mediante la formulación de un estatuto profesional docente que integre aspectos pedagógicos, disciplinares, científicos, investigativos, éticos, sociales, culturales, ambientales y la generación de políticas públicas que reconozcan sus derechos humanos y laborales.

Objetivos

1. Expedir, de manera concertada, un estatuto único e incluyente que reconozca y dignifique la profesión docente y contemple: estímulo al ingreso, permanencia y ascenso de personas de alta calidad humana, pedagógica e intelectual; la conformación y apoyo de comunidades académicas; incentivos para los procesos de formación y actualización, y el respeto a los derechos adquiridos.

2. Mejorar la calidad de vida de docentes y directivos docentes, mediante la generación de políticas públicas que permitan dignificar la profesión, reconocimiento de sus derechos humanos, laborales, salariales y prestacionales.

3. Formación y desarrollo profesional Articular los niveles de formación inicial, pregrado, posgrado y la formación permanente de los maestros, mediante políticas públicas y un Sistema Nacional de Formación y Promoción Docente, cuyos ejes esenciales sean la pedagogía, la ciencia, el arte, la tecnología, la investigación, la ética y los derechos humanos.



Ciencia y Tecnología

FUNDACIÓN REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

PERSONERÍA JURÍDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Objetivo

Crear concertadamente un sistema nacional de formación, cualificación y promoción de estímulos para docentes y directivos docentes, que articule los niveles de formación inicial, pregrado y posgrado, cuyos ejes esenciales sean la investigación, la innovación, la pedagogía y la didáctica.

4. Formación de los docentes de educación superior

Para atender los anteriores requerimientos la Fundación REAL DE COLOMBIA, proyecta y somete a consideración la propuesta institucional de capacitación docente, siendo coherente con su responsabilidad ética, moral y social como institución de educación superior. Lo cual se hace evidente en su visión, misión, principios y propósitos institucionales.

La propuesta de PFPD tiene como propósito, transformar las prácticas educativas de los docentes participantes de tal forma que sean más pertinentes con las políticas educativas establecidas a nivel local y nacional, respondiendo a las necesidades sociales que se presentan en la actualidad.

2.3. REFERENTES TEÓRICOS.

Para entender esta interacción fecunda entre la realidad y el conocimiento es necesario acudir, por una parte, a la propia historia de las ciencias, que nos desvela ese proceso de emergencia de nuestro saber en el tiempo, y por otra parte, a las aplicaciones de la didáctica, que nos hacen patentes la fecundidad y potencia de cada ciencia. Con ello se hace obvio cómo la lógica ha procedido de forma muy semejante a las otras ciencias, por aproximaciones sucesivas, por experimentos, por tentativas, unas veces fructuosas, otras estériles, hasta que va alcanzando una forma más madura, aunque siempre perfectible. Nuestra enseñanza ideal debería tratar de reflejar este carácter profundamente humano de la didáctica, ganando con ello en asequibilidad, dinamismo, interés y atractivo.

Una de las tendencias generales más difundidas hoy consiste en el hincapié en la transmisión de los procesos de pensamiento propios del conocimiento más bien que en la mera transferencia de contenidos. La especificidad es, sobre todo, saber hacer, es entonces cuando en la ciencia el método claramente predomina sobre el contenido. Por ello se concede una gran importancia al estudio de las cuestiones, en buena parte colindantes con la psicología cognitiva, que se refieren a los procesos mentales de resolución de problemas.

Por otra parte, existe la conciencia, cada vez más acusada, de la rapidez con la que, por razones muy diversas, se va haciendo necesario traspasar la prioridad de la enseñanza de unos contenidos a otros. En la situación de transformación vertiginosa de la civilización en la que nos encontramos, es claro que los procesos verdaderamente eficaces de pensamiento, que no se vuelven obsoletos con tanta rapidez, es lo más



valioso que podemos proporcionar a nuestros jóvenes. En nuestro mundo científico e intelectual tan rápidamente mutante vale mucho más hacer acopio de procesos de pensamiento útiles que de contenidos que rápidamente se convierten en lo que Whitehead llamó "ideas inertes", ideas que forman un pesado lastre, que no son capaces de combinarse con otras para formar constelaciones dinámicas, capaces de abordar los problemas del presente.

En esta dirección se encauzan los intensos esfuerzos por transmitir estrategias heurísticas adecuadas para la resolución de problemas en general, por estimular la resolución autónoma de verdaderos problemas, más bien que la mera transmisión de recetas adecuadas en cada materia.

2.4. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA DE LA PROPUESTA.

El PFPD comprende una duración de 270 horas, de las cuales 162 se trabajarán dentro de la entidad asignada para tal fin, con el tutor encargado del acompañamiento. Y las restantes 108 se trabajan en forma autónoma, en equipos de trabajo conformados por los maestros alumnos, desarrollando actividades de investigación individual y grupal y socialización dentro de sus respectivas instituciones.

El trabajo con acompañamiento directo será abordado con talleres pedagógicos vivenciales y reflexivos de manera que involucre a cada uno de los docentes en sus realidades, emociones, experiencias, espacios. La metodología implementada permitirá la integración de los participantes posibilitando un conocimiento progresivo de sus historias de vida, desde los aspectos más simples y esenciales, sus nombres, hasta los aspectos laborales, pedagógicos y relacionales; pasando por cada una de las dimensiones que como seres humanos vivenciamos en los procesos de crecimiento personal.

El quehacer pedagógico del docente dejara el énfasis en la enseñanza y transmisión de contenidos como tradicionalmente se ha concebido, para centrarse más en la búsqueda de nuevas metodologías y diseños de ambientes más participativos, que orienten y faciliten el aprendizaje de sus estudiantes. Es la oportunidad de apoyar los cambios en el accionar de las personas, hacia el fomento de actividades científicas y tecnológicas, así como culturales y socioeconómicas, proveer dinámicas de participación y cooperación de cara a las necesidades sociales dentro de procesos innovadores, producto de la utilización de nuevos recursos y de la interiorización de nuevas responsabilidades, en donde los nuevos roles de los docentes permitan asegurar realmente la calidad educativa que merece nuestra sociedad.

2.5. RESULTADOS ESPERADOS.

Una vez terminado el **PFPD** los docentes participantes deben estar en capacidad de:



Desde el punto de vista pedagógico.

Organizar actividades lúdicas, basadas en el fortalecimiento del razonamiento lógico-matemático, que le permitan desarrollar correlaciones con los contenidos programáticos de las diferentes asignaturas del plan de estudios.

Plantear pruebas orientadas al desarrollo de competencias básicas que integren diferentes asignaturas.

Desde el punto de vista investigativo.

Utilizar los procesos de aprendizaje y las actividades dentro y fuera del aula como elementos de estudio, que permitan, una interrelación teórico-práctica para proporcionar al estudiante un aprendizaje significativo.

Motivar a sus estudiantes y adelantar con ellos trabajo por proyectos en el desarrollo de sus actividades académicas.

Desde el punto de vista institucional y comunitario.

Orientar en la Fundación Real de Colombia y en otras instituciones educativas modelos pedagógicos de aplicación en el aula como: interdisciplinariedad del currículo, aprendizaje colaborativo, trabajo por proyectos, actividades lúdicas para desarrollar el pensamiento disciplinar.

Realizar encuentros con docentes, estudiantes, padres de familia, directivos, personal administrativo de la institución con la comunidad del entorno institucional, con el objeto de realizar acciones que dinamicen el PEI y que tengan un impacto directo en su sector de influencia.

2.6 MECANISMOS DE EVALUACIÓN A LOS PARTICIPANTES.

La evaluación guardará correspondencia directa con la metodología empleada en el desarrollo del PFPD. En consecuencia, será **globalizante, sectorial, permanente y acumulativa**.

Globalizante, porque evaluará el proceso de consecución de las metas, en sus aspectos teóricos, prácticos, investigativos y formativos.

Sectorial, llevada a efecto de manera integral por el equipo de profesores, enmarcada dentro de una planeación interdisciplinaria.

Permanente, se establece mediante retroalimentación creativa de construcciones sistémicas de los docentes participantes.

Acumulativa, ya que integra a la estructura de pensamiento de los participantes, nuevas explicaciones del funcionamiento de subsistemas políticos, económicos,



sociales, tecnológicos, científicos y culturales y sus interrelaciones con el sistema objeto de estudio.

En todo momento, la evaluación estimulará la sana competencia, la aprehensión de conceptos y el logro de los objetivos, lo mismo que el progreso académico, individual y grupal. En tal sentido resulta importante tener en cuenta los siguientes criterios:

Participación: activa, clara y precisa en las dinámicas de grupos (mesas redondas, seminarios, paneles, foros).

Prácticas de campo: elaboración de sus respectivos informes.

Seguimiento: de la realización de ejercicios y observaciones realizadas en los centros educativos donde laboran como docentes los estudiantes.

Exposiciones: individuales y grupales.

Ensayos: elaboración, presentación y sustentación.

Proyecto Pedagógico: presentación final, donde se implemente y aplique todos los conocimientos, metodologías y didácticas aprendidas durante el desarrollo del PFPD. El cual será evaluado durante todo el proceso de la capacitación, entregando los avances en cada tutoría presencial que se realice.

Asistencia: a por lo menos el 90% de las sesiones programadas.

2.7 ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO COMO TRABAJO FINAL.

ETAPA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLES.
Diseño de propuestas de aplicación Por parte de cada participante de manera individual.	Seminario de metodología de la investigación. Socialización de las temáticas individuales, para organizar algunos grupos de trabajo.	1 meses	Tutor de investigación y los Participantes.
Implementación y evaluación de la Propuesta.	Seminario de formulación y gestión de proyectos. Organización de grupos de trabajo, recolección de información e inicio de la investigación y su ejecución.	2 meses	Tutor de investigación y los Participantes.



FUNDACIÓN REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

Ciencia y Tecnología

PERSONERIA JURIDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Socialización de experiencias, derivadas de la implementación.	Encuentro de socialización de los trabajos de investigación y sus avances.	2 meses	Docentes participantes en el PFPD.
Evaluación de todo el proceso por parte del facilitador y socialización del trabajo final	Entrega y socialización del trabajo final, resultados obtenidos y estrategias de sostenibilidad	1 mes	Tutores y Docentes participantes en el PFPD.

2.8 MECANISMOS DE ACREDITACIÓN.

Nº	ASPECTO	CRÉDITOS OTORGADOS	OBSERVACIONES.
1	Realización del PFPD	6 Créditos.	Previo cumplimiento de los requisitos establecidos.
2	Participación en diplomados en los cuales coincidan algunos ejes temáticos con los del PFPD.	Hasta 3 Créditos.	Debe estar avalado por una Institución de Educación Superior.
3	Participación en seminarios, sobre temas afines con algunos ejes temáticos con los del PFPD.	Hasta 2 Créditos.	Debe estar avalado por una Institución de Educación Superior.
4	Realización de investigaciones y/o experiencias pedagógicas significativas Relacionada con la temática del PFPD	Hasta 4 Créditos.	Previo presentación de soportes y socialización de evidencias pertinentes.

Para cada uno de los casos presentados según la relación anterior, el comité académico de la Fundación para la Educación Superior Real de Colombia, realizará el respectivo análisis de las solicitudes realizadas, previa presentación de soportes para asignar los créditos correspondientes.



2.9 PLAN DE TRABAJO GENERAL.

DESCRIPCIÓN.	CARACTERÍSTICAS
Numero de créditos que otorga el PFPD.	6 Créditos.
Numero total de horas de trabajo académico programadas	270 horas.
Horas de trabajo programadas con acompañamiento directo. (60%)	162 horas.
Horas de trabajo independiente programadas. (40%)	108 horas.
Numero de sesiones de trabajo presencial.	14 sesiones.
Intensidad horaria de cada sesión de trabajo presencial	12 horas.
Horario: Cada 15 días de 8:00 AM a 12M y de 1:00Pm a 5:00 PM de 8:00 AM a 12M	Sábados Domingos
Duración total del PFPD.	7 meses (*)

(*) La duración del programa se puede reducir a 6 meses, adelantando algunas sesiones en días festivos, igualmente será la Vicerrectoría Académica y la Coordinación de programa quienes definen los horarios de desarrollo del PFPD.

Población Objeto: Docentes adscritos a los programas de la Fundación para la Educación Superior REAL DE COLOMBIA, directivos docentes y personal de apoyo en los procesos de formación educativa tales como psicopedagogos, psicólogos, trabajadores sociales y orientadores escolares.



Ciencia y Tecnología

FUNDACIÓN REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

PERSONERÍA JURÍDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

2.10 CONTENIDOS CURRICULARES.

CAMPOS	EJES TEMATICOS	PRIMER CICLO.	SEGUNDO CICLO.	TERCER CICLO.
FORMACION PEDAGOGICA	TENDENCIAS DE LA PEDAGOGIA CONTEMPORANEA.	Modelos pedagógicos.	Pedagogía y currículo	Evaluación
FORMACION DISCIPLINAR	FUNDAMENTOS AREA DISCIPLINAR.	Principios e Innovaciones.	Formación en y para la aprehensión disciplinar..	Aplicaciones específicas según área disciplinar.
FORMACION CIENTIFICA E INVESTIGATIVA.	GESTION DE PROYECTOS.	La investigación formativa, asunto pedagógico	Formación en y para la investigación en el aula.	Investigación y práctica docente.
FORMACION DEONTOLOGICA Y EN VALORES HUMANOS	FORMACIÓN HUMANA Y SOCIAL	Desarrollo humano y proyecto de vida.	Desarrollo ético y moral del educador	Ética y Responsabilidad social.



Ciencia y Tecnología

FUNDACIÓN REAL DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

NIT: 860.533.613-2

IES: 4704

PERSONERÍA JURÍDICA 21994 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

2.11 GRUPO ACADÉMICO.

La Fundación para la Educación Superior REAL DE COLOMBIA, conformara por cada PFPD, el más selecto grupo docente de profesionales que acrediten estudios de POSTGRADO, mínimo en maestría y preferencialmente con Doctorado.

2.12 PRESUPUESTO.

La propuesta se realizará con grupos definidos por la Vicerrectoría académica y los Coordinadores de Programa, los costos proyectados por PFPD son los siguientes:

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I. COSTOS DE PERSONAL			
Coordinador del proyecto	1	1.000.000	1.000.000
Profesionales especializados (tutores)	4	1.500.000	6.000.000
II. MATERIALES Y EQUIPOS			
Alquiler salones y equipos	1	1.000.000	1.000.000
Gastos de comunicación	500	1.000	500.000
Papelería y fotocopias	5000	200	1.000.000
Publicaciones	30	10.000	300.000
SUBTOTAL GASTOS PROYECTO			9.800.000